

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 2843

MAT: Autoriza, Orden de Compra 3734-226-CM17, por Servicio Arriendo de Carpa, actividad municipal Fiesta de la Vendimia Curaco las Toscas.

Laja, Abril 18 de 2017

VISTOS:

- 1.-Cotizaciones de proveedores de Convenio Marco, formularios; 3734-90-FR17, 3734-91-CT17, 3734-92-CT17.
- 2.-Orden de Pedido $\,$ N° 246 de fecha 03/04/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.-Licitación ID 2239-6-LP13 de fecha 02-10-2013, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, División Convenios Marco.
- 4.-D.A. Nº 9022 de fecha 16-11-2016, que aprueba Programas Actividades Municipales
- 5.-D.A. Nº 8819 de fecha 08-11-2016, que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- 6.-Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- **1.-AUTORÍZASE**, por la modalidad de Catálogo Electrónico, la Orden de Compra N° 3734-226-CM17 de fecha 18-04-2017, por un valor de \$ 900.000 con impuesto, emitida a la empresa NIRVANA AMBIENTES Y ESPACIOS LIMITADA R.U.T. 76.019.354-2, por el servicio de arriendo de carpa, actividad municipal, Fiesta de la Vendimia Curaco las Toscas el día 22/04/2017
- **2.-ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a las cuentas 22.08.011 Sp.3 cc.600328, del presupuesto municipal vigente año 2017.
- **3.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFTLHL/ARD/js/

- D.A.F.

ETARIO MUNIC

- DIDECO
- SSMM
- CONTROL
- Unidad de Adquisiciones